



Digitally signed by
SÁRMIENTO ARGUELLO
MARIANA
Date: 2023.06.08 12:29:00 -
05:00
Reason: Fiel Copia del
Original
Location: Colombia

Rad. 2023808287
Cod. 6000
Bogotá, D.C.

CRC
Radicación: 2023512469
Fecha: 8/6/2023 12:26:29
Proceso: 6000 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señor
ANÓNIMO

REF: RAD 2023EE0084193 – Traslado del Código SIPAR 2023-271354-82111-SE Radicado 2023ER0087309 del 2023-05-18.

Respetado señor(a),

El día 29 de mayo de 2023, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió a través del correo electrónico de Transparencia de la CRC, y radicado internamente bajo el número 2023808287, traslado de la comunicación SIPAR de la referencia, el cual se procede a dar respuesta a continuación:

"POR QUE LA CRC NO ACTUALIZA EN SU PAGINA WEB LA INFORMACION DEL DIRECTORIO DE SERVIDORES Y CONTRATISTAS? QUE ESCONDE? HAN PASADO 5 MESES DE 2023 Y NO QUIERE CONTARNOS A QUIEN CONTRATA Y CUALES SON LOS OBJETOS CONTRACTUALES DE CONTRATISTAS LA INFORMACION ES DE 2022"

Sobre el particular, atentamente informamos que la CRC publica y actualiza de manera permanente en su página web la información de los contratos que suscribe en cada vigencia, la cual se encuentra disponible para consulta de todos los interesados, en la sección de "Transparencia y Acceso A La Información Pública / Contratación / Publicación de La Ejecución de Los Contratos", al cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.crc.com.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos#cont>

Allí podrá encontrar la información de los contratos suscritos por la CRC desde el año 2014 hasta la fecha.

Adicionalmente se aclara al peticionario que, dado que la CRC es una Entidad Pública del orden Nacional, toda la contratación que realiza se adelanta a través del portal de Colombia Compra Eficiente Secop I ó II, ó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; dichos portales son de consulta pública y en los cuales se encuentra toda la gestión contractual de la entidad en virtud de los diferentes procesos contractuales; garantizando así no solo la pluralidad de oferentes, sino los principios de legalidad, responsabilidad, oportunidad, transparencia, entre otros postulados y que se encuentran estipulados en la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normativa aplicable, y a los cuales se pueden acceder a través de los siguientes enlaces: Secop I: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el->



Digitally signed by
SARMIENTO ARGUELLO MARIANA
Date: 2023-06-08
12:29:00 -05:00
Reason: Fiel Copia del
Original
Location: Colombia

Página 2 de 2

Continuación: RAD 2023EE0084193 – Traslado del Código SIPAR 2023-271354-82111-SE Radicado 2023ER0087309 del 2023-05-18.

[secop-i](#) - SECOP II:

<https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, y Tienda Virtual del Estado Colombiano: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual> ; toda vez que, también puede acceder a través del enlace que se encuentra en la página Web de la CRC: <https://www.crcm.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual#cont>

Ahora, respecto a la actualización del directorio de funcionarios, toda la información se encuentra centralizada en el Directorio de servidores públicos y contratistas del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual es revisado y actualizado permanentemente y al que puede acceder directamente a través del enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio>.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

Cordial saludo,

SARMIENTO
ARGUELLO
MARIANA

Firmado digitalmente por
SARMIENTO ARGUELLO
MARIANA
Fecha: 2023.06.08 12:31:08
-05'00'

MARIANA SARMIENTO ARGÜELLO
Coordinadora de Relacionamiento con Agentes

Proyectado por: Martha Valenzuela / Julieta Riveros / Lucero Castellanos / Daniel Céspedes
Revisado por: Diana Wilches
Aprobado por: Zoila Vargas Mesa

Copia:

Doctor
Valentín Blanco Blanco
Profesional Universitario 02
Dirección de Vigilancia fiscal
Contraloría Delegada para el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Correo electrónico: valentin.blanco@contraloria.gov.co, cqr@contraloria.gov.co

Doctor
MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Coordinador de la Oficina de Control Interno
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Correo electrónico: mario.jimenez@crcm.gov.co



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 601 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278